

1850 se dejase á los Jesuitas en libertad para poder internarse hasta la Capital: el entusiasmo de toda la República con sólo la noticia de la presencia de los Jesuitas era indescriptible: el Vice-Presidente Ascásubi y el General Elizaldi, antagonista de Noboa, protegían abiertamente á la Compañía: habría sido, pues, sumamente impolítico y muy perjudicial á sus aspiraciones á la Presidencia el resistir más tiempo: doblegóse el medroso Jefe Supremo, y dejó libres á los PP. para que pudiesen marchar á donde fuera de su gusto.

Después de tres meses de detención en Guayaquil marcharon á Quito la mayor parte de los PP., quedando en la ciudad, según las instrucciones del P. Blas, una pequeña residencia. Con el auxilio de los nuevos compañeros pudo este poner en práctica su plan tan deseado, es decir, concentrar en la capital del Ecuador á todos los PP. y HH. que antes habían pertenecido á las dos casas de Popayan y á la de Pasto. Al efecto hizo venir de Ibarra á los jóvenes estudiantes y novicios y establecidos en un edificio cómodo aunque provisional, organizó aquella nueva comunidad, los estudios, el noviciado, los ministerios, todo según el rigor de la disciplina religiosa usada en los Colegios de la Compañía. A quien no conozca el carácter ecuatoriano acaso parecerá exagerada la relación de lo que nos queda por escribir, pero hay que saber que pocos pueblos habrá en el mundo tan decididamente entusiastas por todo lo que toca á la religión como el del Ecuador. Conservábanse muchas tradiciones de tantos varones apostólicos como habían evangelizado las incultas regiones que bañan el Napo y el Marañón, de tantos sabios como ilustraron sus escuelas, de tantos misioneros como recorrían los pueblos y ciudades del antiguo Virreynato de Quito. Un gran templo cuyas bóvedas, columnas y paredes estaban cubiertas de oro y púrpura brillaba ante sus ojos publicando la magnificencia con que los antiguos Jesuitas tributaban á

Dios el culto que le es debido: las reliquias de la Azucena de Quito, de la insigne Virgen Mariana de Jesus, próxima á ser elevada al honor de los altares, descansaban en ese mismo grandioso templo á donde ella iba á recibir las lecciones de santidad que la colocaron en el número de las vírgenes que venera la Iglesia... todo esto se recordaba y parecía comenzarse á renovar con el ejemplo de la nueva comunidad y con las elocuentísimas predicaciones de los PP. Blas, San-Román y Suárez y con el tesón y celo de todos en el ejercicio de los ministerios. Atendidas, pues, estas circunstancias unidas al carácter que distingue á los Ecuatorianos, nadie extrañará el ardoroso anhelo con que se esperaba el momento de ver legitimada por la Convención la existencia de los Jesuitas en la República.

19) —Estaba reunida la Asamblea constitucional y se ocupaba pacíficamente en la reforma de la Carta fundamental, para elegir enseguida al Presidente. Ambos importantísimos asuntos estaban ya despachados á fines de Febrero. Había ya tomado posesión del mando D. Diego Noboa elegido casi por unanimidad y á gusto de la Nación que ó ignoraba ó no se fijaba en que á la sombra de aquel buen anciano se ocultaba el genio maléfico de Urbina. Era ya tiempo de entrar á tratar negocios particulares y el que se esperaba con más ansiedad era el de la admisión de la Compañía. Habían precedido entre otras muchas representaciones dirigidas al Congreso con este fin las del Vicario Capitular, *Sede vacante*, D. José M. Riofrío, y las de los Ilmos. Obispos de Guayaquil y Cuenca, y la comisión de negocios eclesiásticos por el órgano del Señor D. Tomás Aguirre presentó su informe en 5 de Marzo de 1851. El documento es muy interesante, mas por su larga extensión nos contentaremos con dar solamente una idea de él; comienza así: «No hay acaso un negocio que tenga en más expectación á los Ecuatorianos,

19.—La Convención y los Jesuitas. 1851.

1851 que más generalmente interese á todas las clases que componen la nación, que el que, llamando vuestra atención, tiene el honor de presentaros en este día la comisión eclesiástica. Toda nuestra República, como aparece de las repetidas representaciones que las Provincias han remitido á esta soberana Asamblea, os pide con la mayor eficacia el pronto restablecimiento de la Orden Religiosa de la Compañía de Jesus. La maravillosa conformidad de razones en que se apoyan estas solicitudes nos revela que el pueblo ecuatoriano en su rectitud y buen juicio no sólo ha penetrado el origen de nuestros males, sino que también ha creído hallar su más radical y eficaz remedio. Él ha adivinado la verdadera causa de nuestras oscilaciones políticas, de esas discordias y desavenencias fratricidas que tantas veces han puesto en riesgo nuestra nacionalidad y nuestras liberales instituciones; ha reconocido como por un instinto superior que la indiferencia en materias de religión, que el abandono en la reforma de las costumbres, que la escasez de preceptores que se consagren con esmerado celo á educación é instrucción de nuestra juventud, que la indolencia con que se ha mirado la suerte de tantos infelices que andan vagantes por nuestras dilatadas selvas, son verdaderamente las causas de nuestras desgracias políticas y aun del atraso material de nuestra República. Este pueblo privilegiado ha conocido en efecto que esa misma indiferencia en materia de religión ha producido el gusto á los sistemas de una filosofía inmoral y desorganizadora no menos opuesta á los principios sociales que á los religiosos; que el descuido en la reforma de las costumbres ha sido la causa de que estas se hayan ido de día en día relajando, de que en las acciones humanas se atiende más á la posición que á la razón, de que se anteponga el bien particular á la utilidad pública, de que la ociosidad, la codicia y la ambición aspiren

1851 y pretendan el premio debido al trabajo, á la industria y al verdadero mérito; de que las leyes no produzcan los saludables resultados que, al dictarlas, se propusieron nuestros legisladores; y finalmente, que esta indolencia con que se ha mirado la reducción de los infieles ha privado á estos de los inmensos bienes de nuestra santa fe y de la civilización, y al resto de la República del aumento de su industria, población y comercio.

Mucho ha hecho por cierto el pueblo Ecuatoriano describiendo el origen de nuestros males, pero aún ha hecho más, ha indicado el remedio de todos ellos. Según él, está en nuestras manos el aplicarlo, y ese mismo pueblo os lo pide encarecidamente, pidiéndoos el restablecimiento de la Compañía de Jesus, porque de esta célebre Compañía espera fundadamente el mayor lustre de nuestra religión, el triunfo de la sana moral, el progreso en la educación científica y la reducción y conversión de los infieles. A esto se reduce la suma de fundamentos y razones en que se apoya tan loable como interesante solicitud...»

«No es pequeño argumento, Señor, sino antes muy convincente y poderoso para los representantes de un pueblo, el común consentimiento y unísona voz con que este mismo pueblo, del uno al otro extremo de la República, pide y clama por el restablecimiento de la Compañía de Jesus en el libre ejercicio de su piadoso Instituto, como un medio efficacísimo para obtener todos estos objetos. Entre los muchos millares de firmas con que viene robustecida la solicitud, hemos hallado las de los venerables Prelados diocesanos, las de los Cabildos de las Catedrales, las de los Párrocos, las de los Superiores y demás religiosos de las Órdenes existentes en la República, las de las Vírgenes consagradas á Dios, las de los sujetos más respetables del Clero secular, las de los principales

1851 individuos que componen los tribunales de la nación, las de los ilustrados Doctores de la Universidad, las de nuestros denodados y siempre fieles patriotas, los Jefes de la fuerza armada y las de otros innumerables y distinguidos personajes, sin que entre ellas se echen de menos las de respetables matronas y demás clases que componen el bello sexo; en una palabra, el pueblo entero, todas sus clases y condiciones, desde el respetable magistrado, hasta el humilde artesano, ardientemente desea, y con su firma confiadamente os pide que restablezcáis en nuestra República el célebre Instituto de la Compañía de Jesus.....»

Prosiguen los informantes demostrando muy extensa y sólidamente los cuatro capítulos que propusieron, haciendo al mismo tiempo una erudita y vigorosa apología de los Jesuitas antiguos y modernos. He aquí el último párrafo que no queremos omitir por ser muy interesante.—«Imitad, Señor, á los magnánimos héroes de nuestra independencia. Entre los cargos y quejas que ellos hicieron valer contra España, fué acusar á la Metrópoli de haber privado arbitrariamente á los Americanos de los Jesuitas, á los cuales, decían, debemos nuestro estado social, la civilización, toda nuestra instrucción y *tantos otros servicios, sin los cuales no podíamos pasar*. La Comisión conoce muy bien las benéficas intenciones de que se hallan animados todos los respetables miembros de esta augusta Asamblea, y por tanto se halla íntimamente convencida de que vuestros sentimientos con respecto al restablecimiento de la Compañía de Jesus están en un todo identificados con los de la misma comisión; sin embargo, ella se permite dirigiros en último lugar una reflexión que servirá de complemento á su favorable opinión sobre el restablecimiento ó admisión de la Compañía de Jesus en la República y es que el restablecerla de una manera precaria, de una manera mezquina, de una manera

1851 que no inspire confianza, de una manera equívoca, sobre que sería poco conforme á la dignidad de esta soberana Asamblea, al honor de la República, á la generosa manifestación de nuestra independencia nacional interesada en este asunto, estaría en directa oposición con la voluntad general de la nación, manifestada en tan repetidas y reforzadas representaciones: no libraría de los infundados temores que pudieran obrar sobre espíritus pusilánimes, y nos privaría de los interesantes bienes que espera el Ecuador de los acreditados y tan deseados hijos de San Ignacio, promoviendo la gloria de la religión, defendiéndola contra la impiedad, propagándola entre los infieles, mejorando las costumbres por medio de sus doctrinas, de sus Ejercicios espirituales, de sus misiones, de sus Congregaciones piadosas y de otros mil medios que ponen en obra; promoviendo sólidamente la instrucción y los adelantos científicos de la juventud que es y ha sido siempre el objeto de su solicitud especial, así como la prueba más auténtica de su aptitud, de su experiencia y de indisputable capacidad para enseñar. La Comisión Eclesiástica, finalmente, en vista de lo que lleva expuesto y del universal entusiasmo que se ha despertado en toda la República con la presencia de los recomendables hijos de la Compañía que han pisado nuestro suelo, á vista del incansable celo con que estos católicos é ilustrados ministros del santuario trabajan por la felicidad de los países donde residen, y adorando, en fin, la singular providencia con que el Altísimo ha despejado nuestro horizonte, como para que se vea con más claridad la vía segura que conduce á la prosperidad y á la dicha del país, se lisonjea de que será unánimemente adoptado el siguiente proyecto de ley, que en orden al restablecimiento de la Compañía de Jesus tiene el honor de someter á la sabia deliberación de la H. Convención nacional».

1851 Este dictámen tan sólidamente razonado y apoyado en argumentos tan oportunos, no encontró dificultad en pasar, teniendo en su favor todos los votos, menos los de dos clérigos de los varios que eran miembros de aquel respetable cuerpo. En el segundo debate pasaron también sin particular oposición los artículos que trataban del restablecimiento de la Compañía en general; pero al descender á ciertos detalles como eran el devolver á los Jesuitas su antigua Iglesia, casa y demás posesiones rústicas y urbanas que no estuviesen enagenadas, cierto Presbítero llamado Miguel Angulo, hombre fogoso y elocuente habló tanto y con tanta energía contra aquellos artículos del proyecto de ley, que arrastró consigo la mayoría. Irritóse en gran manera el pueblo con la pérdida de aquella votación, tomó una actitud amenazadora y llegó á temerse que se lanzase contra Angulo y sus partidarios; mas otro sacerdote muy respetable, el Dr. Noboa, tomó entonces la palabra y con otro género de elocuencia suave, persuasiva é insinuante no solo logró calmar al pueblo, sino que persuadió á los congresistas que se repitiese la votación, la cual dió por resultado el que casi por unanimidad se devolviese á la Compañía su Iglesia y la parte del edificio que habitaban los Religiosos de San Camilo.

Fué todavía más borrascosa la sesión siguiente, porque los amigos de los Jesuitas insistían en su dictámen y pretendían se les hiciera completa justicia devolviéndoles todo lo posible de los bienes inmuebles de sus antepasados; Angulo y sus partidarios, heridos con la derrota del día anterior, venían resueltos á no votar nada favorable á aquellos. Comenzóse á discutir sobre si se debería también entregar á los PP. la parte del antiguo Colegio ocupada por la Universidad: la cuestión tomó desde luego un giro contrario á los opositores, y Angulo y los suyos viendo perdida su causa, determinaron dejar la

1851 Asamblea sin número legítimo para las deliberaciones, saliéndose bruscamente del salón como lo intentaron hacer; mas fuera por las reflexiones de sus colegas, ó porque no podían salir sin exponerse á las iras del pueblo enfurecido que dentro y fuera del palacio aguardaba el último resultado, volvieron á sus asientos. Un mensaje del Presidente Noboa vino á dar fin á todas aquellas contiendas parlamentarias: en él llamaba la atención de los Convencionistas, especialmente sobre las cincuenta mil firmas de todas las personas más distinguidas de todas las Provincias de la República, que tenía á la vista y clamaban por el completo restablecimiento de la Compañía, y en segundo lugar sobre la actitud que había tomado contra los opositores el pueblo de Quito, que por cualquier imprudencia se dejaría arrastrar á lamentables excesos. Con esto volvió la unión y tranquilidad á la Asamblea: á petición de D. Tomás Aguirre, el campeón más denodado en favor de la causa de los Jesuitas, se revisaron de nuevo uno por uno todos los artículos del proyecto y todos fueron aprobados con ligeras modificaciones que la conveniencia exigía.

Un repique general de campanas anunció á la ciudad el fausto acontecimiento; y la animación y los vítores daban á entender el vivo interés que el pueblo se tomaba en él. Aún fué mayor el júbilo cuando el 1.º de Abril se publicó por bando con una solemnidad desusada, pues por una parte el Gobierno, que deseaba dar muestras públicas de su aprobación, hizo salir toda la guarnición vestida de uniforme de gala con sus bandas de música que tocaban alegres piezas, y las campanas echadas á vuelo y el regocijo del pueblo por otra, daban á la ciudad un aire de triunfo extraordinario, á lo cual se añadió la iluminación casi general de las casas y varias torres de las Iglesias y las serenatas de las músicas militares por la noche. El día 2 de Abril, fecha antes de triste recuerdo

1851 porque era la que llevaba el decreto de la expulsión general de la Compañía de todos los dominios españoles, fué el escogido por las autoridades eclesiásticas y civiles para el acto de solemne reparación en el Ecuador, restableciendo legalmente la Compañía y poniéndola en posesión de los bienes que aún restaban y habían pertenecido á sus antepasados. Dejemos por un momento la palabra al P. Berthe (*). «El día en que se entregó, dice, á los PP. la Iglesia de la Compañía, al cabo de ochenta y tres años de destierro, fué para los Jesuitas un día de verdadero triunfo. Los diputados, los ministros, el cuerpo diplomático, el clero secular y regular, los personajes notables de la capital los escoltaron desde su casa provisional hasta la Iglesia, en medio de una muchedumbre inmensa, y de una lluvia de flores que descendía de todos los balcones. Mil y mil vivas estallaban en el tránsito sin cesar, al ver de nuevo á los sucesores de aquellos enviados de Dios, cuya abnegación y sabiduría eran de todos conocidas; de aquellos heroicos misioneros que no habían temido aventurarse por los desiertos y selvas inmensas del Amazonas, para fundar las célebres y admirables reducciones hoy en día aniquiladas. Cada familia creía volver á encontrar un padre y un amigo en cada Jesuita».

La ceremonia de la toma de posesión fué grave y solemne. Colocadas las diversas corporaciones en los puestos que les correspondían y llenas las amplísimas naves del templo, el coro y las tribunas de una inmensa concurrencia de toda clase de personas, leyóse el decreto de la Asamblea constitutiva, y á continuación el R. P. Pablo de Blas, Superior de aquella nueva Misión, subió al púlpito y pronunció una bella y oportunísima alocución. Ambos documentos insertamos en los Apéndices XI y XII por considerarlos

(*) García Moreno, T. I, pág. 167.

de mucho interés. Luego que concluyó el orador, 1851 entonó el *Te Deum* el Muy Ilustre Vicario Capitular y bendijo á la distinguida y numerosísima concurrencia con el Santísimo.

Así quedó legal y definitivamente restablecida la Compañía en el Ecuador, muy á despecho de los demagogos neogranadinos que tanto empeño habían puesto en no dejarla penetrar en este país, y con singular agrado especialmente de los Bogotanos, Popayanenses y Pastusos, que á más no poder, se contentaban con tener á los Jesuitas lo más cercanos que era posible. Mientras López se quejaba amargamente en su Mensaje á las Cámaras de que «hubieran sido acogidos por el Jefe de la revolución de Guayaquil á despecho de las observaciones que el Consul general y Agente confidencial, en el interés de la buena inteligencia de los dos países, de su moralidad y de los progresos de la civilización, les hiciera oportunamente de orden expresa suya»; la sociedad de Beneficencia y Protección, con fecha 5 de Febrero, y 1851 las Señoras de Bogotá en 1.º de Marzo, enviaban á Noboa sus mensajes felicitándole y tributándole homenajes de sincera gratitud por la buena acogida que había dado á los PP. de la Compañía de Jesus inicuaamente expulsados de la Nueva Granada. «Aunque vuestra magnánima conducta, le decían, no haya sido sino la práctica de los principios de tolerancia, de libertad, de respeto á la virtud perseguida y de general benevolencia hácia los hombres honrados de cualquier país, opinión y religión que sean, principios que son el día de hoy un dogma político para los hombres ilustrados de todas las naciones civilizadas del mundo; sin embargo, no por eso sois menos acreedor á la estimación, al respeto y á la gratitud de las almas sensibles y honradas que aprecian la virtud y la ciencia, que deploran el verlas perseguidas y aplauden la inteligencia recta que les extiende una mano

1851 protectora. Nosotras hemos contemplado vuestros proceder con grata satisfacción: nos complacemos el manifestaros el aprecio y gratitud que ellos han excitado en nuestros ánimos...»

Y García Moreno, el iniciador de estos hechos y el que dió el primero y más difícil paso en esta gloriosa campaña? «García Moreno triunfaba, dice Berthe; en efecto, era de esperar que la ley de llamamiento reclamada por representaciones generales de la capital y de las provincias, votada por la Convención después de muy reñidos debates, sancionada por el Presidente de la República, celebrada por un pueblo ébrio de júbilo, sería respetada por la oposición llamada liberal. Pero los hermanos y amigos masones, furiosos hasta la desesperación, se encargaron de probarle una vez más y de una manera perentoria que ellos no se inspiraban en la voluntad del pueblo, sino en su invencible odio contra la Iglesia y sus instituciones, y trazaron al punto contra los Jesuitas un plan de campaña de notable sencillez: derribar revolucionariamente á Noboa y arrojar luego brutalmente á los Jesuitas». Más tarde veremos cómo se desarrolló y llevó á cabo este plan: volvamos á ver ahora el paradero de los miembros restantes de la dispersa Misión de la Nueva Granada:

20.—Los
des-
tinados
á Europa.

20)—Después de la partida del R. P. Visitador Manuel Gil y sus compañeros á Jamaica, habían quedado esperando embarcación en Santa Marta los Padres y jóvenes escolares destinados á Europa, á los cuales tuvo tiempo de unirse el P. Mariano Cortes, procedente de Medellín. El 16 de Julio se embarcaron en la goleta francesa L' Aigle con rumbo á L' Habre: quince días navegaron viento en popa y lograron vencer sin particular incomodidad más de la mitad de la travesía; mas Dios no quería que aquellos favorecidos suyos llegaran á su destino sin saborear algo de los sufrimientos que la mayor parte de sus

1851 compañeros habían sobrellevado ya de una, ya de otra manera. En los primeros días de Agosto sobrevino una prolongada calma y los víveres comenzaron á escasear de una manera alarmante, hasta el grado de tener que pedir socorro á un Bergantín Español que pasaba muy lejos: este se acercó con mucha dificultad y generosa y gratuitamente remedió la necesidad del improvisador capitán de L' Aigle. A los pocos días la necesidad creció de punto, hubo que dar muerte á un cerdo montés que se llevaba como curiosidad americana á Francia, para tener algo que dar á los pasajeros, el agua era ya tan escasa y corrompida que ni con el jarabe que se mezclaba podía disimularse siquiera el mal olor y sabor que provocaba náuseas. Entonces el P. Gomila, Superior de aquella expedición exhortó á todos á pedir socorro al cielo, y pasajeros y tripulantes comenzaron á practicar en común algunos ejercicios piadosos en honor de la Santísima Virgen: muy presto envió la misericordiosa Madre el remedio, pero el mezquino capitán no quiso apenas aprovecharse de él. Llegó un buque de guerra francés, se le pidió auxilio, y como el Comandante le exigiese una minuta firmada de su mano, para proporcionarle cuanto necesitara, el mal hombre, temeroso sin duda de lo que habían de costarle aquellos víveres, no quiso más que un poco de harina y azúcar, que le fué dada, quedando en la misma necesidad. Muy presto comenzó á experimentar los efectos de su temeridad: cúbrese el cielo de nubes, comienzan á rugir los vientos, amenaza terrible tempestad: la tripulación se cruza de brazos y á las órdenes de los oficiales responde impávida, que el que no come no trabaja: los pasajeros que se sentían con fuerzas prestaban alguna ayuda, pero para las circunstancias muy insuficiente. Hubo de capitular el capitán con su insubordinada tripulación, ofréceles doble ración y doble paga apenas toquen tierra: los pasajeros por su parte le obligan á que los lleve á